

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	F01-III-18
	Página:	(1 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas		

TÍTULO: Normas Oficiales Mexicanas Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente.

NOM-001-STPS-1999	Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad e higiene.
NOM-002-STPS-2000	Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.
NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
NOM-005-STPS-1998	Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
NOM-006-STPS-2000	Manejo y almacenamiento de materiales, condiciones y procedimientos de seguridad.
NOM-009-STPS-2011	Condiciones de Seguridad para realizar trabajos en altura.
NOM-010-STPS-1999	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.
NOM-011-STPS-2001	Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
NOM-017-STPS-2001	Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-018-STPS-2000	Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
NOM-020-STPS-2001	Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - Funcionamiento - Condiciones de Seguridad.
NOM-021-STPS-1993	Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	F01-III-18
	Página:	(2 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas		

TÍTULO: Normas Oficiales Mexicanas Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente.

NOM-022-STPS-1999	Electricidad estática en los centros de trabajo, condiciones de seguridad e higiene.
NOM-025-STPS-2008	Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
NOM-026-STPS-1998	Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
NOM-027-STPS-2000	Soldadura y corte, condiciones de seguridad e higiene.
NOM-028-STPS-2012	Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.
NOM-030-STPS-2006	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, organización y funciones.
NOM-002-SEMARNAT-1996	Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.
NOM-081-SEMARNAT-1994	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	F01-III-18
	Página:	(3 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas		

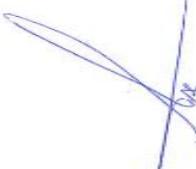
TÍTULO: Normas Oficiales Mexicanas Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente.

NOM-052- SEMARNAT-2005	Que establece las características de los residuos peligrosos, el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente
NOM-053- SEMARNAT-1993	Que establece el procedimiento para llevar a cabo la prueba de extracción para determinar los constituyentes que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente. Es de observancia obligatoria en la generación y manejo de residuos peligrosos.
NOM-019-STPS-2004	Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
NOM-029-STPS-2005	Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo, condiciones de seguridad.
NOM-005-ASEA-2016	Norma Oficial Mexicana (NOM-005-ASEA-2016): Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas
1. NOM-001-ASEA-2019	2. Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, así como los elementos para la formulación y gestión de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos y de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos
NOM-004-ASEA-2017	Norma Oficial Mexicana (NOM-004-ASEA-2017): Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas, métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación.
NOM-001-SEDE-2012	Especificaciones y lineamientos de carácter técnico que deben satisfacer las instalaciones destinadas a la utilización de la energía eléctrica, a fin de que ofrezcan condiciones adecuadas de seguridad para las personas y sus propiedades.

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	F01-III-18
	Página:	(4 de 4)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas		

TÍTULO: Normas Oficiales Mexicanas Seguridad, Higiene, Salud y Medio Ambiente.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
----------	---------	-----------

 Juan Carlos Sanchez Lara	 Angel Salvador Cárdenas Sánchez Coordinador de normatividad y seguridad industrial	 Abraham Córdova Peralta. Proyectista Cedula Profesional 3512770
---	---	---